

EXPTE.Nº 0039-91

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la secretaría que corresponda, proceda a reparar a la mayor brevedad posible el semáforo ubicado en Avda. Julio A. Roca Esq. H. Yrigoyen.-

SALA DE SESIONES, Marzo 14 de 1991.-

Registrada bajo el número: 0004-91